

Minuta de Comunicación N° 372

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 372

Art. 1).- **SOLICÍTASE** al Departamento Ejecutivo Municipal el envío de todas las actuaciones realizadas, como así también los resultados obtenidos hasta el momento, con relación al volcamiento de efluentes “extraños” constatados en el canal a cielo abierto existente en calle 1° de Mayo con la intersección de calle A. Aufranc, producido en el mes de junio próximo pasado.

Art. 2).- **SOLICÍTASE** que con intervención de la División Saneamiento Ambiental, se envíe un informe actualizado del trabajo que vienen desarrollando con las restantes industrias de la ciudad, con relación al tratamiento de sus efluentes.

Art. 3).- Comuníquese al Departamento Ejecutivo.

SALA DE SESIONES, Septiembre 02 de 2010.-

ES COPIA FIEL

Dra. M. NORMA R. de PORTMANN
Secretaria H.C.M.

RAFAEL ANTONIO DE PACE
Presidente H.C.M.